

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2471/20

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

De conformidad con el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del año 2019 del Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo, una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 24 de junio de 2020, y no habiéndose presentado reclamaciones, reparos ni observaciones durante el plazo de exposición al público, y emitido nuevamente informe por la Comisión Especial de Cuentas el día 1 de diciembre de 2020, en sesión plenaria de 1 de diciembre de 2020 quedó aprobada.

San Pedro del Arroyo, 1 de diciembre de 2020.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.